

**Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero -
FONCOPEs**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de ingresos y gastos

Estado de cambios en el patrimonial

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Directores de Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPEs

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPEs (en adelante “el Fondo” o “FONCOPEs”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a la 18 adjuntas).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Fondo para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPEs al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Párrafo de énfasis

El 13 de diciembre del 2019, se acordó en la sesión de Directorio postergar el término de las operaciones del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2020 a través de la prórroga de vigencia del Contrato de Servicios de Gerencia de los Programas de Beneficios.

Lima, Perú
27 de febrero de 2020

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:

Raúl Del Pozo
C.P.C.C. Matrícula N°22311

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/	2018 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	4	4,982,695	5,053,337
Cuentas por cobrar a armadores, neto	5	27,903	26,597
Otras cuentas por cobrar		1,548	824
Gastos contratados por anticipado	6	-	108,069
Total activo		<u>5,012,146</u>	<u>5,188,827</u>
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	7	-	87,972
Otras cuentas por pagar	8	4,290,737	4,141,602
Total pasivo		<u>4,290,737</u>	<u>4,229,574</u>
Patrimonio neto			
Superávit acumulado	9	721,409	959,253
Total pasivo y patrimonio acumulado		<u>5,012,146</u>	<u>5,188,827</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estado de ingresos y gastos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/	2018 S/
Ingresos por			
Ingresos por aportes fijos al Fondo	10	1,189,916	1,329,840
Ingresos financieros	11	96,729	98,825
Otros ingresos	12	868	3,923
		<u>1,287,513</u>	<u>1,432,588</u>
Gastos:			
Gastos fijos de gerenciamiento	1(b)	(608,379)	(602,191)
Servicios prestados por terceros	13	(376,941)	(347,468)
Gastos de fideicomiso	1(b)	(138,000)	(138,065)
Gastos financieros	11	(20,392)	(23,414)
Otros gastos	12	(237,408)	(238,876)
		<u>(1,381,120)</u>	<u>(1,350,014)</u>
(Déficit) Superávit del año		<u>(93,607)</u>	<u>82,574</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	Superávit acumulado S/	Total S/
Saldos al 1 de enero de 2018		871,955	871,955
Superávit del año		82,574	82,574
Ajustes		<u>4,724</u>	<u>4,724</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		959,253	959,253
Déficit del año		(93,607)	(93,607)
Transferencia a los fondos de capacitación y subvención		<u>(144,237)</u>	<u>(144,237)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		<u>721,409</u>	<u>721,409</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/	2018 S/
Flujos de efectivo generados por actividades de operación:			
(Déficit) Superávit del año		(93,607)	82,574
Ajustes al superávit del año que afectan flujos netos de efectivo de las actividades en operación:			
Superávit acumulado		-	4,724
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar armadores	5(c)	23,396	2,938
Reversión por deterioro de cuentas por cobrar armadores	5(c)	(309)	(3,777)
Cambios netos en los saldos de las cuentas de activos y pasivos operación:			
Aumento (disminución) de activos y pasivos de operación, neto:			
Cuentas por cobrar a armadores		(24,393)	(2,769)
Otras cuentas por cobrar		(723)	(250)
Gastos contratados por anticipado		108,069	269
Cuentas por pagar comerciales		(87,972)	48,375
Otras cuentas por pagar		4,897	(84,347)
		<u>(70,642)</u>	<u>47,737</u>
Efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de operación		(70,642)	47,737
(Disminución) aumento de efectivo		(70,642)	47,737
Efectivo al inicio del año	4	<u>5,053,337</u>	<u>5,005,600</u>
Saldo de efectivo al final	4	<u>4,982,695</u>	<u>5,053,337</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y actividad económica de FONCOPES

(a) Identificación -

El Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES (en adelante la "el Fondo" o "FONCOPES"), es una entidad privada sin fines de lucro que goza de existencia legal y personalidad jurídica de derecho privado. Se rige por el Decreto Legislativo N° 1084 emitido el 27 de junio de 2008, por su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2008-PRODUCE emitido el 11 de diciembre de 2008, por sus Estatutos y las normas del Código Civil. El Fondo finalizará sus funciones y quedara extinguido cuando se terminen todas y cada una de las actividades propias de los programas de beneficios, que inicialmente se estimaba sería aproximadamente en mayo del año 2019. En la sesión de Directorio del 13 de diciembre de 2019 se decidió postergar el término del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2020.

El domicilio legal de FONCOPES es Calle Victor Maurtua N°135 Urb. Chacarilla (piso 2 e IPAE) Lima, San Isidro, Perú.

(b) Actividad económica -

El Fondo tiene como actividad económica el planeamiento, dirección y supervisión de la ejecución de los programas de beneficios que serán financiados con cargo al Fondo, lo que incluye la selección y designación de la entidad fiduciaria, así como la administración de los recursos del Fondo, siendo la única entidad habilitada para instruir a la entidad fiduciaria respecto del uso y destino de los recursos que constituyen dicho fondo así como cualquier otro recurso o activo que reciba para el cumplimiento de sus fines.

El objeto principal del Fondo es encargarse del planeamiento, dirección y supervisión de la ejecución de los Programas de Beneficios Voluntarios (incentivos para la Reconversión Laboral y el Desarrollo de Micro y Pequeña Empresa) dirigidos a trabajadores de la flota pesquera anchovetera acogidos al régimen establecido en la Ley.

El Fondo y sus programas de beneficios son financiados por los aportes de los titulares de permisos de pesca que realicen actividades extractivas de los recursos de anchoveta y anchoveta blanca destinada al consumo humano indirecto.

Los aportes al Fondo se determinan a través de:

(i) Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE).

Se calcula multiplicando el porcentaje máximo de captura por embarcación (PMCE), establecido por el Ministerio de la Producción (PRODUCE) por el Límite Máximo Total de Captura Permisible para el consumo humano indirecto, expresado en toneladas métricas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los cobros de estos aportes se realizan en enero y julio de cada año, por lo que son considerados fijos, y son recaudados y administrados por un Fideicomiso del Scotiabank. Estos aportes se utilizan para pagar los gastos relacionados a la gestión del Fondo.

- (ii) Número de trabajadores que cada empresa incorpore a los programas de beneficios de la Ley.

Los costos variables son financiados con los aportes de cada empresa pesquera considerando el número de sus trabajadores que opten por acogerse a los programas contemplados en la Ley. Estos aportes son recaudados y administrados por el Fideicomiso.

Contrato de Gerenciamiento

Luego de un concurso privado, el 21 de mayo de 2009 el Fondo suscribió un contrato de prestación de servicios de gerenciamiento con el IPAE - Empresarios por un Peru Desarrollado mediante el cual IPAE es el órgano a cargo de ejecutar las decisiones del Directorio y es responsable de la gestión de los programas de beneficios. Asimismo, es responsable de suministrar los recursos humanos, materiales, equipos de comunicación, computo, telefonía, software y sus licencias y la infraestructura para la correcta ejecución del servicio a su cargo. El plazo del contrato era de 4 años. Fue renovado en dos oportunidades y la última renovación se efectuó mediante acuerdo del Directorio del 11 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.

La contraprestación que percibe IPAE se encuentra conformada por dos rubros: costos fijos y honorario de éxito y es desembolsada trimestralmente por adelantado. En el año 2019 se devengaron costos fijos por S/608,379 (S/602,191 en el 2018).

El honorario de éxito se pagará anualmente, una vez que se cuente con la Aprobación del Directorio del Fondo a los informes de logros de cada programa de beneficios. Entre otros, el informe deberá consignar el nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados que servirán para garantizar la opción al incentivo. Dichos informes serán presentados al término de cada año.

El gasto por honorario de éxito de 2019 y 2018 ascendió a S/63,485, ver nota 13, correspondiente al importe establecido por cumplir la meta de cuatro indicadores propuestos por el Fonda (satisfacción del servicio, número de beneficiarios que lograron reconvertirse laboralmente, número de beneficiarios que lograron crear un emprendimiento o negocio y número de beneficiarios que lograron fortalecer un emprendimiento o negocio ya creado).

Los servicios de gerenciamiento son pagados a través del Fideicomiso firmado con Fiduciaria Scotiabank Peru S.A.A. para la administración del Programa de Beneficios Voluntarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Contrato de Fideicomiso

Luego de un concurso privado, el 17 de abril de 2009 conforme a lo establecido en la Ley y su reglamento, se seleccionó a la empresa Fiduciaria Scotiabank Peru S.A.A. como Fiduciario para que constituya y administre dos patrimonios fideicometidos, destinados a la administración de los recursos del Fondo para los programas de beneficios y el fondo de jubilación. El plazo del contrato es indefinido.

Por la prestación de los servicios materia del contrato el Fiduciario percibe los siguientes ingresos:

- (a) Comisión de Estructuración: Un pago único de S/6,300 más el Impuesto General a las Ventas por cada uno de los patrimonios fideicometidos (Programa de Beneficios y Fondo de Jubilación).
- (b) Comisión de Administración: Programa de Beneficios S/11,500 mensuales más el Impuesto General a las Ventas a cargo del Fondo.

Al 31 de diciembre 2019 y de 2018, la comisión de administración es cargada directamente a cada fideicomiso ascendiendo a S/138,000 y 138,065, respectivamente.

- (c) Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha fueron autorizados para su emisión por el Directorio el 27 de febrero de 2020 y, en su opinión, serán aprobados sin modificaciones en la Sesión de Directorio a llevarse a cabo en el transcurso del primer trimestre de 2020. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha fueron autorizados para su emisión por el Directorio el 19 de marzo del 2019.

2. Base de preparación y otras políticas contables significativas

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente.

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros se presentan en soles, excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía utilice juicios, estimados y supuestos contables significativos, los mismos que son detallados en la nota 2.3.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto del período anterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.2. Resumen de políticas contables significativas -

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: efectivo, cuentas por cobrar a armadores y por pagar comerciales y otras cuentas por cobrar y por pagar.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo o pasivo según con la sustancia de acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de otros resultados integrales. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Fondo tienen el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros que mantiene el Fondo son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

(i) Préstamos y cuentas por cobrar -

El Fondo mantienen en esta categoría: efectivo, cuentas por cobrar a armadores, otras cuentas por cobrar, los cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su estimación para desvalorización de cuentas por cobrar cuando es aplicable.

Las cuentas por cobrar a armadores son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo, por los que el Fondo no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a armadores son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión para desvalorización de cuentas por cobrar a armadores.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el Fondo tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado.

(b) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Fondo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("passthrough"); y (iii) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(c) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Valor razonable -

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones incluidas en los estados financieros del Fondo se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

(e) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo. Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

(f) Efectivo -

Comprende los saldos en cuentas corrientes en bancos, que son altamente líquidos con vencimientos originales de tres meses o menos y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. El Fondo utiliza el método indirecto en la elaboración del estado de flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Cuentas por cobrar comerciales a armadores-

Las cuentas por cobrar a armadores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente a su costo amortizado, menos la correspondiente estimación para pérdida por deterioro. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar es determinada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce de acuerdo con evaluaciones específicas efectuadas por la Gerencia y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de deterioro de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del período. Los recuperos posteriores se reconocen como ingresos a los resultados del período.

El saldo de la estimación es revisado periódicamente por la Gerencia para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas estimadas en las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

(h) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de otros resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo. Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a la fecha de cada reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tienen una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos que involucre beneficios económicos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en resultados, neto de cualquier reembolso. Si el valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero. El Fondo mantiene provisiones por contingencias, por comisiones de ventas y otras provisiones derivadas de la operatividad del negocio.

(j) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros cuando es posible, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es altamente probable que generen ingreso de recursos.

(k) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Ingresos fijos -

Los ingresos fijos corresponden a las cuotas fijas abonadas por los armadores los cuales se registran en el periodo en que se perciben y se determinan en función de los límites máximos de captura por embarcación.

Otros ingresos -

Los otros ingresos se reconocen conformen se perciben.

Gastos -

Los gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados.

(l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

El fondo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por Impuesto a las Ganancias diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

2.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

En opinión de la Gerencia del Fondo, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia del Fondo no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia del Fondo en relación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se refieren principalmente a:

- (i) Estimación por deterioro de cuentas por cobrar a armadores, nota 2.2 (a) -
La estimación por deterioro de cuentas por cobrar a armadores se establece si existe evidencia objetiva de que el Fondo no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia del Fondo evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene el Fondo. La estimación por deterioro de cuentas por cobrar a armadores se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Gerencia del Fondo, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para desvalorización de cuentas por cobrar a armadores, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar a armadores según las condiciones del mercado donde opera el Fondo.

Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia, la estimación incluida en los estados financieros se efectuó sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

- 2.4. Cambios en las políticas contables y de revelación -
Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2019; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía y, por lo tanto, no han sido reveladas. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva.
- 2.5. Normas emitidas pero aún no efectivas -
Ciertas normas y modificaciones entrarán en vigencia para los períodos anuales que comiencen después de 2019; sin embargo, por el tipo de transacciones que realiza el Fondo y de acuerdo a la evaluación realizada por la Gerencia del Fondo, ninguna de estas normas tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

El fondo no espera efecto alguno sobre sus estados financieros.

3. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.311 para la compra y S/3.317 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.369 para la compra y S/3.379 para la venta, al 31 de diciembre de 2018 por cada US\$1.00).

Durante el año 2019 y 2018, el Fondo no ha registrado diferencia en cambio, debido a que todas las operaciones son realizadas en soles.

4. Efectivo

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
Caja y fondos fijos	3,729	4,228
Más -		
Cuenta corriente de aportes variables administrada por el Banco Scotiabank del Perú S.A.A.	4,284,541	4,319,491
Cuenta corriente de aportes fijos administrada por el Banco Scotiabank del Perú S.A.A.	261,776	389,128
Cuenta corriente recolectora administrada por el Banco Scotiabank del Perú S.A.A.	43,726	39,014
Cuenta corriente de intereses aporte variable administrada por el Banco Scotiabank del Perú S.A.A.	388,923	301,476
Total	<u>4,982,695</u>	<u>5,053,337</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas en soles y son administradas por la Fiduciaria del Banco Scotiabank del Perú S.A.A.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene sus depósitos en cuentas corrientes en bancos locales de primer nivel, son de libre disponibilidad y, generan intereses a tasa de mercado.

5. Cuentas por cobrar armadores, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
Cuentas por cobrar armadores	54,877	41,413
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar a armadores (c)	(26,974)	(14,816)
	<u>27,903</u>	<u>26,597</u>

Las cuentas por cobrar a armadores se originan principalmente por las cuotas fijas emitidas a los armadores, están denominadas en soles, son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

- (b) A continuación se presenta el anticuamiento de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	2019		
	No deteriorado S/	Deteriorado S/	Total S/
Vencido -			
Hasta 30 días	-	-	-
De 91 a 180 días	20,260	-	20,260
De 181 a 360 días	7,643	-	7,643
Mayores a 361 días	-	26,974	26,974
	<u>27,903</u>	<u>26,974</u>	<u>54,877</u>
	2018		
	No deteriorado S/	Deteriorado S/	Total S/
Vencido -			
Hasta 30 días	27	-	27
De 91 a 180 días	510	-	510
De 181 a 360 días	17,737	-	17,737
Mayores a 361 días	8,323	14,816	23,139
	<u>26,597</u>	<u>14,816</u>	<u>41,413</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2019 S/	2018 S/
Saldo inicial	14,816	15,655
Adiciones, nota 12	23,396	2,938
Recuperos, nota 12	(309)	(3,777)
Castigos	<u>(10,929)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>26,974</u>	<u>14,816</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro para cuentas por cobrar a armadores cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

6. Gastos contratados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2019, se culminaron de ejecutar los costos fijos correspondiente al acuerdo del contrato de Gerenciamiento. Ver nota 1(b).

7. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2019 las facturas por pagar a las Escuelas de Capacitación Profesional - ECAPS, que brindan capacitación a los beneficiarios fueron compensados con los aportes variables de los armadores.

8. Otras cuentas por pagar

(a) Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2019 S/	2018 S/
Fondo de Capacitación y Subvención (b)	3,906,064	3,750,815
Escuelas de Capacitación Profesional - ECAPS (c)	374,920	374,120
Cuotas cobradas en exceso - Armadores (d)	7,443	12,763
Anticipos de armadores	1,373	3,008
Otros menores	<u>937</u>	<u>896</u>
	<u>4,290,737</u>	<u>4,141,602</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente al desembolso efectuado por los armadores para el fondo de capacitación y subvención, a favor de extripulantes. Este fondo es administrado por la Fiduciaria y será empleado para la capacitación, asesoría previa especializada y subvenciones a los beneficiarios del programa. Este saldo no devenga intereses y se considera de vencimiento corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente a los desembolsos realizados por los armadores para el fondo de asesorías.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente a las cuotas del fondo variable por devolver a los armadores.

9. Superávit acumulado

Corresponde a la acumulación de los superávit netos obtenidos anualmente por el Fondo.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la Ley, el Fondo finalizara sus funciones y quedara extinguido cuando termine todas y cada una de las actividades propias de los Programas de Beneficios. De existir algún monto remanente del fondo administrado, estos recursos serán donados por el Fondo a la Unidad de Investigación y Desarrollo del IMARPE.

10. Ingresos por aportes fijos al Fondo

Comprende lo siguiente:

	2019 S/	2018 S/
Primer aporte	594,437	665,298
Segundo aporte	<u>595,479</u>	<u>664,542</u>
	<u>1,189,916</u>	<u>1,329,840</u>

11. Ingresos y gastos financieros

Comprende lo siguiente:

Ingresos Financieros	2019 S/	2018 S/
Intereses aporte variable	80,892	89,268
Intereses aporte fijo	<u>15,837</u>	<u>9,557</u>
	<u>96,729</u>	<u>98,825</u>
 Otros Gastos Financieros	 2019 S/	 2018 S/
Comisiones y gastos bancarios	19,983	21,138
Otros, menores	<u>409</u>	<u>2,276</u>
	<u>20,392</u>	<u>23,414</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Otros ingresos y gastos

(a) El rubro otros ingresos comprende lo siguiente:

Otros Ingresos	2019 S/	2018 S/
Recuperación de deterioro de cuentas por cobrar a armadores, nota 5(c)	309	3,777
Otros ingresos	559	146
	<u>868</u>	<u>3,923</u>

(b) El rubro otros gastos comprende lo siguiente:

Otros gastos	2019 S/	2018 S/
Gastos por IG	169,929	195,877
Dieta de directores	43,052	39,388
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar a armadores, nota 5(c)	23,396	2,938
Otros, menores	1,031	673
	<u>237,408</u>	<u>238,876</u>

13. Servicios prestados por terceros

(a) Comprende lo siguiente:

	2019 S/	2018 S/
Asesoría legal y gastos legales (b)	107,520	97,881
Servicios de contabilidad y auditoría (c)	98,900	131,400
Gastos de publicaciones	64,288	39,858
Honorario de éxito de IPAE, 1(b)	63,485	63,485
Otros, menores	42,748	14,844
	<u>376,941</u>	<u>347,468</u>

(b) Corresponden principalmente a tramites con registros públicos, revisión de contratos y constancias y otras asesorías legales.

(c) Corresponden principalmente a servicios de asesoría realizados por preparación y revisión de los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Situación tributaria

- (a) La exoneración a las rentas de asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente alguno o varios de los fines establecidos en el Artículo 19 b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias, esto es: deportivo, cultural, educativo, científico, literario, artístico, de beneficencia, asistencia social, política, gremial y/ o de vivienda; siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país; no las distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados o partes vinculadas a estos o a aquellas, y que en sus estatutos este previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines señalados.

Concordantemente con lo mencionado en el párrafo anterior, los ingresos obtenidos por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentran exoneradas del Impuesto a las Ganancias. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

El Fondo, por considerarse estar incluido en esta exoneración, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas de dicho impuesto ante SUNAT.

- (b) Los aportes de los armadores están inafectos al impuesto General a las Ventas - IGV.
- (c) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización), así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15 por ciento de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

- (d) De acuerdo al Art. 62 - del Código Tributario, la Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT está facultada a fiscalizar o requerir información a las entidades sin fines de lucro, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de exoneración del Impuesto a las ganancias y solicitud de devolución del Impuesto General a las Ventas - IGV, verificar si los libros y registros se llevan de acuerdo a las normas establecidas, cruzar información con otros contribuyentes, entre otros.

15. Contingencias

En opinión de la Gerencia del Fondo y de sus asesores legales, no existen contingencias importantes pendientes de resolver en contra el Fondo que tenga un efecto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero

16.1. Factores de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros del Fondo incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. El Fondo tiene efectivo, cuentas por cobrar a armadores y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones.

Las actividades del Fondo la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Fondo se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fondo.

La administración de riesgos se efectúa a través del Directorio y la Gerencia del Fondo sigue las políticas aprobadas por el Directorio.

(i) Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Para el Fondo los precios de mercado involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las cuentas por cobrar y por pagar en moneda extranjera diferente al sol.

(ii) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Fondo si un armador o una contraparte de un instrumento financiero no pueden cumplir sus obligaciones contractuales. El Fondo está expuesto al riesgo de crédito principalmente por las cuotas por cobrar a los armadores, los cuales son empresas de prestigio en el medio por lo cual se considera que no hay riesgo de crédito importante.

Los riesgos de tipo de cambio y de los de cartera son muy reducidos porque todas las transacciones del Fondo se realizan en soles y el Fondo no mantiene obligaciones financieras sujetas a una tasa de interés.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras. El Fondo trabaja con una institución financiera de primera categoría lo cual limita el riesgo de exposición.

(iii) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez surge de la administración del Fondo del capital de trabajo. Es el riesgo que el Fondo tenga dificultades para cumplir sus obligaciones cuando estas venzan.

Notas a los estados financieros (continuación)

Como se indica en la nota 1, el Fondo y sus programas de beneficios son financiados por los aportes de los titulares de permisos de pesca en el Perú. El pasivo que mantiene el Fondo más importante es el Fondo de Capacitación y Subvención que principalmente corresponde a los aportes de los operadores pesqueros que aún no han sido utilizados en las actividades de la Compañía y por lo tanto los fondos mantenidos permanecerán en las cuentas bancarias.

17. Valor razonable de los instrumentos financieros

(a) Activos y pasivos financieros -

Activos financieros -

Los activos financieros incluyen efectivo y otras cuentas cobrar. Todos los activos financieros de la Compañía son clasificados en la categoría de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son mantenidos hasta el vencimiento. El valor en libros puede verse afectado por cambios en el riesgo crediticio de las contrapartes.

Pasivos financieros -

Todos los pasivos financieros mantenidos por la Compañía, que incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se llevan al costo amortizado.

(b) Valor razonable -

La Gerencia considera que el valor razonable del efectivo, cuentas por cobrar a armadores, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan a su valor en libros debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos.

(c) Medición del valor razonable -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene activos financieros ni pasivos financieros medidos al valor razonable o cuyo valor razonable se revele.

18. Eventos Subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (27 de febrero de 2020), no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.